Anexo I. Horario lectivo semanal.

Periodos lectivos semanales en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria

MATERIAS		CURSOS		
		1.º ESO	2.º ESO	3.º ESO
Biología y Geología		3	-	3
Educación en Valores Cívicos y Éticos		-	1	-
Educación Física		2	2	2
Educación Plástica, Visual y Audiovisual		2	2	-
Física y Química		-	3	2
Geografía e Historia		3	3	3
Lengua Castellana y Literatura		4	4	4
Lengua Extranjera		4	4	4
Matemáticas		4	4	4
Música		-	2	2
Religión/ Atención Educativa		2	2	1
Segunda Lengua Extranjera		2	2	-
Tecnología y Digitalización		3	-	2
Una materia optativa a elegir	Artes Escénicas y Danza	-	-	2
	Comunicación Audiovisual			
	Cultura Clásica			
	Digitalización Creativa			
	Emprendimiento Personal y Social			
	Segunda Lengua Extranjera			
Tutoría		1	1	1
Total		30	30	30

Periodos lectivos semanales en cuarto curso

de la Educación Secundaria Obligatoria

MATERIAS		4.º ESO
Educación Física		2
Geografía e Historia		3
Lengua Castellana y Literatura		4
Lengua Extranjera		4
Matemáticas A o B		4
Religión/ Atención Educativa		1
Tres materias a elegir	Biología y Geología	9
	Digitalización	
	Economía y Emprendimiento	
	Expresión Artística	
	Física y Química	
	Formación y Orientación Personal y Profesional	
	Latín	
	Música	
	Segunda Lengua Extranjera	
	Tecnología	
Una materia optativa "Proyecto de Investigación" a elegir	Creaciones Audiovisuales y Plásticas	2
	Creaciones Escénico-Musicales	
	Educación Financiera y Consumo Responsable	
	El Mundo Clásico: Lenguaje, Historia y Patrimonio	
	Filosofía. Retórica y Argumentación	
	Investigación Científica e Innovación Tecnológica	
Tutoría		1
Total		30

Periodos lectivos semanales en el primer curso del Programa de diversificación curricular.

ÁMBITOS/MATERIAS			Primer curso
Ámbitos	Científico-tecnológico	Biología y Geología	11
		Física y Química	
		Matemáticas	
		Tecnología y Digitalización	
	Socio-lingüístico	Geografía e Historia	7
		Lengua Castellana y Literatura	
Materias	Educación Física		2
	Lengua Extranjera		4
	Música		2
	Religión/ Atención Educativa		1
Una materia optativa a elegir	Artes Escénicas y Danza		2
	Comunicación Audiovisual		
	Cultura Clásica		
	Digitalización Creativa		
	Emprendimiento Personal y Social		
	Segunda Lengua Extranjera		
Tutoría			1
Total			30

Periodos lectivos semanales en el segundo curso del Programa de diversificación curricular.

ÁMBITOS/MATERIAS			Segundo curso
Ámbitos	Científico-tecnológico	Biología y Geología	10
		Física y Química	
		Matemáticas A	
	Socio-lingüístico	Geografía e Historia	7
		Lengua Castellana y Literatura	
Materias	Educación Física		2
	Formación y Orientación Personal y Profesional		3
	Lengua Extranjera		4
	Religión/ Atención Educativa		1
Una materia optativa "Proyecto de Investigación" a elegir	Creaciones Audiovisuales y Plásticas		2
	Creaciones Escénico-Musicales		
	Educación Financiera y Consumo Responsable		
	El Mundo Clásico: Lenguaje, Historia y Patrimonio		
	Filosofía. Retórica y Argumentación		
	Investigación Científica e Innovación Tecnológica		
Tutoría			1
Total			30

Anexo III. Materias de Educación Secundaria Obligatoria.

Artes Escénicas y Danza

La materia Artes Escénicas y Danza pretende dotar al alumnado de unos conocimientos y destrezas básicas que le permitan ser sujeto activo y protagonista de su propio proceso educativo, gracias a la puesta en marcha de actividades y proyectos escénicos donde se ponen en juego sus conocimientos musicales, tanto vocales como instrumentales, corporales, de danza, lingüísticos, organizativos y de gestión y tecnológicos, entre otros. Supone una experiencia altamente motivadora para el alumnado, ya que le ofrece la posibilidad de expresarse mediante el proceso escénico, creando, interpretando y comunicando sus emociones adoptando diferentes roles.

No cabe duda de los beneficios que pueden aportar las artes escénicas y la danza al alumnado. Ninguna disciplina aúna tareas tan complejas como esta, desarrollando en ellos la conciencia de sí mismos, la sensibilidad, la confianza y la autodisciplina, además de disfrutar de una experiencia positiva. Asimismo proporciona al alumnado una faceta creativa y de expresión que a estas edades les resulta de gran utilidad en su desarrollo emocional, para adquirir seguridad en sí mismos y para desarrollar su pensamiento crítico. Artes Escénicas y Danza se articula alrededor de cinco competencias específicas, íntimamente relacionadas con los componentes de la competencia clave Conciencia y expresión culturales, así como con los saberes básicos que conforman la propia materia. Estas competencias específicas pretenden establecer la adquisición de los conocimientos, destrezas y actitudes de mayor importancia en el ámbito de las artes escénicas y la danza, y que están directamente relacionados con los componentes establecidos para dicha competencia clave: Identidad cultural, Recepción cultural, Autoexpresión y Producción artística/cultural. Las competencias específicas son el fundamento de la materia, todo el proceso de enseñanza-aprendizaje debe girar en torno a ellas. Resulta, por tanto, imprescindible un estudio pormenorizado de dichas competencias y de los desempeños asociados.

Los saberes básicos de la materia se distribuyen en tres bloques de contenidos:

El primero de ellos denominado *Lenguajes escénicos* que acercará al alumnado a cada una de las artes escénicas, música, danza, teatro, circo y *performance* y a las etapas del proceso de creación y producción, los agentes y también los recursos necesarios para el mismo.

En segundo lugar, el bloque denominado *Expresión escénica* producirá un acercamiento a las técnicas interpretativas y expresivas propias de cada una de las artes escénicas abordadas, así como las herramientas comunicativas necesarias para las mismas.

En un tercer bloque denominado *Habilidades y actitudes escénicas* el alumnado desarrollará de manera práctica los contenidos aprendidos con especial interés por el aprendizaje de técnicas de ensayo, memorización, comunicación y expresión de emociones.

Los criterios de evaluación pretenden establecer las bases para determinar la adquisición de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el desempeño establecido en la competencia específica. Por tanto, comienzan por evaluar los objetivos

de la competencia, cuál es el fin del desempeño buscado, a la vez que establecen pautas para la valoración de los procesos que llevan a ese desempeño. Se han expresado de manera que permitan mayores niveles de concreción o gradación, hasta llegar al establecimiento de una rúbrica individualizada.

De todo lo expuesto se deduce que Artes Escénicas y Danza es una materia que encontrará su pleno desarrollo con el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), el aprendizaje basado en indagaciones y el aprendizaje basado en retos. Además, el trabajo multidisciplinar será fundamental para aplicar saberes básicos de las diferentes artes escénicas en proyectos conjuntos.

Orientaciones metodológicas

La metodología didáctica de la materia de Artes Escénicas y Danza ha de ser principalmente práctica para que las competencias específicas asociadas a esta materia se alcancen mediante el aprendizaje vivencial del alumnado.

Tal y como se describe en el presente decreto, se planificarán situaciones de aprendizaje mediante tareas y actividades significativas y relevantes que permitan al alumnado desarrollar la creatividad, fomentando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Además de los principios y métodos pedagógicos previstos en los artículos 5 y 10 del presente decreto, la acción docente en la materia de Artes Escénicas y Danza tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

– Se potenciará el aprendizaje cooperativo y colaborativo basado en el reparto de tareas y donde el profesor se convierte en mediador, abriendo caminos y ofreciendo herramientas necesarias para que el propio alumnado vaya resolviendo los obstáculos que surjan en el proceso.

– Se atenderán los diferentes ritmos de aprendizaje presentes en el aula, considerando los diferentes niveles de competencia y permitiendo que los objetivos marcados sean alcanzados por todos.

– El proceso de enseñanza-aprendizaje incluirá resolución de problemas complejos que permitan al alumnado trabajar tanto individual como en pequeño y gran grupo, poniendo en práctica soluciones creativas, con el objetivo de que pueda transferir este aprendizaje a su futuro personal, académico y profesional.

– Se fomentará el esfuerzo y la responsabilidad del alumnado como elemento esencial del proceso de aprendizaje, así como la confianza en sí mismo, el espíritu crítico, el interés, la autonomía, la iniciativa personal y la creatividad, partiendo siempre de la realidad, el momento y el entorno que le rodean.

– Se potenciará el uso de las nuevas tecnologías como herramienta para desarrollar y complementar contenidos de la asignatura.

– Las actividades favorecerán que el alumnado sea consciente de las emociones que siente y de la necesidad de aprender a gestionarlas (nervios, inseguridades, frustración, ira...) aprendiendo asimismo a expresarse y manejar los sentimientos en situaciones difíciles.

Finalmente, la materia de Artes Escénicas y Danza se ha de enfocar desde la perspectiva del disfrute que existe en toda actividad artística siendo el alumno el protagonista. Asimismo en las actividades que se lleve a cabo en el aula se han de integrar los diferentes aprendizajes, tanto formales como no formales e informales teniendo en cuenta la capacidad de transmisión y comunicación que tienen las artes escénicas.

Competencias específicas

1. Conocer y utilizar los elementos propios del lenguaje específico de cada arte escénica para representar pensamientos, vivencias y sentimientos, adquiriendo las habilidades y técnicas expresivas e interpretativas necesarias.

Las artes escénicas y la danza son esencialmente un canal de comunicación de ideas, emociones y sentimientos, pero para que esto pueda llevarse a cabo es imprescindible un dominio básico de cada uno de los lenguajes propios de las mismas. En el proceso de comunicación escénica, los sistemas verbales y no verbales están estrechamente conectados entre sí. La palabra convive con la música, con los diversos elementos escenográficos y la iluminación, con el movimiento escénico, con el vestuario o el maquillaje: todos y cada uno de estos lenguajes significativos de por sí pueden interrelacionar con los demás.

Resulta imprescindible, entonces, investigar los modos de expresión de significado de las distintas técnicas expresivas que intervienen en las diferentes artes escénicas, entendidas no solo como resultado de la combinación de prácticas artísticas diversas que coinciden en la representación, sino también como fenómenos contextualizados en relación con las condiciones de producción del mensaje, y con las leyes que estructuran la percepción del público.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

2. Comunicarse con los demás por medio del lenguaje del cuerpo y la voz, mediante los elementos espacio-temporales, rítmicos, emocionales o afectivos, favoreciendo las relaciones interpersonales y la ruptura de las barreras que dificultan la comunicación, integrando de forma armónica los diversos lenguajes artísticos de la música, la danza, el teatro, el circo y la *performance*.

Explorar las posibilidades de las diferentes artes escénicas como canales de comunicación utilizando sus diferentes lenguajes supone a la vez un aprendizaje técnico y de crecimiento personal. El conocimiento y el uso adecuado del propio cuerpo y de la voz va unido directamente a un desarrollo emocional y del autoconcepto que pueda permitir la comunicación con los demás de manera libre y sin trabas y superando el miedo escénico y el miedo a la crítica. En todo el proceso se debe atender a las necesidades comunicativas del alumnado y se deben favorecer las actividades en las que este pueda expresarse con libertad en un entorno seguro. La improvisación, guiada o libre, así como los juegos, dinámicas y otras actividades de creación apoyarán el trabajo en el aula para motivar y desarrollar actitudes y valores de respeto y apertura en el alumnado. La escucha activa y el aprendizaje por observación favorecerán en este punto el aprendizaje entre iguales y la comunicación con uno mismo y con el entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

3. Valorar las artes escénicas como herramienta para comprenderse a uno mismo y al entorno que nos rodea demostrando la capacidad de decidir y realizar proyectos individuales y en grupo mediante el uso del lenguaje propio de cada modalidad artística.

Esta competencia se relaciona con el proceso de construcción de las identidades culturales. Se trata de utilizar los elementos del patrimonio escénico para enriquecer esa identidad cultural básica, e identificarlo como elemento de la libertad de expresión y como catalizador del sentimiento de pertenencia a una comunidad. Las ideas, sentimientos y emociones transmitidas por la manifestación escénica o performativa deben ser analizadas a posteriori, teniendo en cuenta los elementos configuradores de la identidad individual, así como los principios rectores de la convivencia, el respeto y la inclusión social.

Las artes escénicas y la danza, en cuanto manifestaciones culturales que son, deben tener el relieve que merecen por su papel en la cultura a lo largo del tiempo. Asimismo, por el valor en sí mismas que tienen como herramienta de comunicación es indispensable conocer cada uno de los lenguajes específicos de la música, la danza, el teatro, el circo y la *performance* para crear y poner en marcha proyectos individuales y colectivos que permitan, desarrollando técnicas vocales, instrumentales, de movimiento, expresión corporal y expresión oral que el alumnado pueda comunicar sus emociones y sentimientos de forma libre y creativa en un ambiente de respeto y tolerancia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP3, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

4. Participar en diferentes propuestas escénicas asumiendo diferentes roles, para conocerlas y disfrutarlas, además de compartir con el grupo procesos relacionados con la creatividad, la expresión emocional, la socialización, la solidaridad y el compromiso.

A través de la interpretación de propuestas relacionadas con las diferentes artes escénicas, el alumnado toma conciencia de las capacidades físicas del cuerpo como instrumento expresivo y de la necesidad de desarrollar una técnica adecuada que le permita adaptar las enormes posibilidades del cuerpo a los diferentes lenguajes expresivos de cada una de las artes escénicas abordadas. Compartir con los compañeros estas propuestas fomenta la socialización y la capacidad empática con los demás al ser un punto de encuentro de sensaciones y emociones. Asimismo, refuerza el aprendizaje entre iguales, la autoestima y la motivación personal. El trabajo en grupo del alumnado contribuye a fomentar el sentido de conjunto, la fluidez, el control técnico y la expresión, además de fomentar una mejora para responder de manera creativa e imaginativa a las aportaciones de otras y otros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP3, STEM1, STEM2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

5. Crear y producir proyectos artísticos participando en actuaciones y propuestas escénicas basadas en el trabajo del aula, utilizando diversos medios, así como soportes

audiovisuales, valorando la importancia de las artes escénicas en el desarrollo de oportunidades personales, sociales, inclusivas y profesionales.

Ser parte del proceso creativo desde el inicio hasta el fin contribuye a fomentar la autonomía del alumnado, así como la gestión de los conocimientos adquiridos para conseguir los objetivos marcados previamente.

Los trabajos colaborativos se plantean como un escenario en el que, después de fijar la estructura y sentar las bases, el alumnado interviene en la interpretación e improvisación, poniendo en práctica los recursos que resulten más adecuados para, reforzar la confianza sacando el máximo provecho a sus posibilidades artísticas a través de una práctica consciente.

El trabajo autónomo permite que el alumnado se convierta en el gestor de su motivación, haciéndole explorar y descubrir aspectos del aprendizaje propuesto que consiguen que los contenidos se comprendan y recuerden mejor. La utilización no parcelada de conocimientos favorece el trabajo escénico multidisciplinar y el uso de diferentes herramientas y aplicaciones tecnológicas, acercando los contenidos abordados en el aula a las situaciones cotidianas y preparando al alumnado para desarrollar las capacidades necesarias para afrontar situaciones en la vida real con perspectivas de resolución.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM5, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CC1, CC2, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Conocer y utilizar adecuadamente las diferentes técnicas expresivas e interpretativas necesarias en la música, la danza, el teatro, el circo y la *performance*.

1.2. Comunicar de manera eficaz ideas, experiencias y emociones a través de los diferentes lenguajes artísticos propios de las artes escénicas.

1.3. Generar, desarrollar y estructurar ideas de forma coherente utilizando los diferentes lenguajes disponibles, teniendo en cuenta la importancia de que sean comprendidas por los demás.

Competencia específica 2

2.1. Reconocer el cuerpo como la manifestación integral de la persona, desde la propia vivencia interior, y como un instrumento para la expresión y la comunicación demostrando capacidad de interiorizar, percibir, expresar y comunicar.

2.2. Interpretar, conociendo y practicando de forma sistemática, técnicas de representación que suponen fundamentalmente, el control del gesto, el movimiento corporal, la rítmica, la voz, la relación dramática con el objeto y el estudio del uso del espacio.

2.3. Mostrar motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo, y para la asunción de tareas y responsabilidades en proyectos colectivos con actitud abierta y respetuosa.

Competencia específica 3

3.1. Valorar las artes escénicas como herramienta para comprenderse a uno mismo y al entorno que nos rodea demostrando la capacidad de decidir y realizar proyectos individuales y en grupo mediante el uso del lenguaje propio de cada modalidad artística.

3.2. Comprender, valorar y contextualizar espectáculos de artes escénicas y reflexionar sobre la riqueza cultural mediante la comparación de diversas experiencias artísticas en diferentes culturas y épocas históricas.

3.3. Conocer y valorar las diferentes muestras y proyectos en artes escénicas presentes en el patrimonio cultural propio y en el entorno cercano del alumnado.

Competencia específica 4

4.1. Participar en diferentes propuestas escénicas de música, danza, teatro, circo o *performance* asumiendo diferentes roles, para conocerlas y disfrutarlas, además de compartir con el grupo procesos relacionados con la creatividad, la expresión emocional, la socialización, la solidaridad y el compromiso.

4.2. Relacionar la interpretación con la expresión de sentimientos y emociones, aplicando técnicas interpretativas necesarias en cada una de las artes escénicas y reforzando la autoestima y la confianza en uno mismo.

4.3. Valorar la interpretación escénica en cualquiera de sus lenguajes como forma de expresión y disfrute, utilizando las técnicas aprendidas como apoyo a la interpretación.

4.4. Mantener una actitud abierta, respetuosa y colaborativa en el aula.

Competencia específica 5

5.1. Producir proyectos artísticos participando en actuaciones y propuestas escénicas basadas en el trabajo del aula, utilizando diversos medios y soportes audiovisuales, para participar en la visibilización cultural y valorar la importancia de las artes escénicas en el desarrollo de oportunidades personales, sociales, inclusivas y profesionales.

5.2. Integrar de forma abierta los diferentes conocimientos adquiridos previamente sobre las artes escénicas para crear proyectos innovadores que utilicen diversos soportes audiovisuales.

5.3. Desarrollar con creatividad proyectos escénicos en público mostrando respeto, cortesía y aprecio a los asistentes y a sus opiniones.

5.4. Relacionar inclusivamente las oportunidades artísticas actuales mediante el conocimiento de iniciativas escénicas y su impacto social y económico.

Saberes básicos

A. Lenguajes escénicos.

- Las artes escénicas en su conjunto, música, danza, teatro, circo y *performance*.
- Etapas de la producción: creación, puesta en escena, interpretación y recepción.
- Profesiones de las artes escénicas: creador, artista intérprete, productor, gestor cultural.
- Recursos escénicos: diseño de la escenografía, utilería, indumentaria, maquillaje e iluminación, efectos de sonido, música, espacio sonoro.

B. Expresión escénica.

- Exploración y desarrollo de los instrumentos del intérprete: expresión corporal, (proxémica, desplazamiento en el espacio), oral, rítmico-musical, danza e interpretación.
- Exploración y desarrollo de técnicas de creación dramática/escénica: juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva.
- Exploración y desarrollo de técnicas para la comunicación de emociones individuales y colectivas.

C. Habilidades y actitudes escénicas.

- Los ensayos: tipología, finalidades y organización.
- Destrezas y hábitos para el dominio del instrumento artístico correspondiente.
- Normas de comportamiento y participación en actividades escénicas: respeto y crítica.

Música

La cultura y las expresiones artísticas se entienden y sirven como reflejo de las sociedades pasadas y presentes. La música, como género artístico, no solo constituye una forma de expresión personal fruto de percepciones individuales, sino también un lenguaje a través del que reproducir las realidades culturales. Por ello, resulta fundamental comprender y valorar el papel que juega la música como una de las artes que conforman el patrimonio cultural, así como entender y apreciar su vinculación con las distintas ideas y tradiciones. A través de la materia de Música, el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria aprende a entender y valorar las funciones de la música, así como a comprender y a expresarse a través de ella, como arte independiente y en su interacción con la danza.

La música contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. El proceso de aprendizaje musical, a partir del análisis de los elementos propios de los lenguajes musicales y la contextualización de las producciones musicales, junto con el trabajo de la práctica vocal e instrumental, favorece la mejora de la atención, la percepción, la memoria, la abstracción, la lateralidad, la respiración y la posición corporal, así como el desarrollo psicomotriz fino. A ello han de añadirse la mejora de la sensibilidad emocional y el control de las emociones, la empatía y el respeto hacia la diversidad cultural, que se trabajan a través de la escucha activa, la creación y la interpretación musical.

Tanto la comprensión, como la interiorización y la mímesis de diferentes producciones artísticas son clave para que el alumnado recree y proyecte a través de la música su creatividad y sus emociones como medio de expresión individual y grupal. Estos procesos le permitirán descubrir la importancia de actitudes de respeto hacia la diversidad, así como valorar la perseverancia necesaria para el dominio técnico de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o las herramientas analógicas y digitales ligadas a la música.

Las competencias específicas de la materia consolidan y desarrollan las adquiridas en el área de Educación Artística durante la etapa educativa anterior. En Educación Secundaria Obligatoria, dichas competencias se plantean a partir de tres ejes que están íntimamente relacionados: la primera competencia específica desarrolla la identidad y la recepción cultural; la segunda y la tercera contribuyen a la autoexpresión a través de la creación y de la interpretación; y la cuarta se centra en la producción artística. La adquisición de estas cuatro competencias específicas ha de realizarse a partir de un aprendizaje basado en la práctica, que permita al alumnado experimentar la música y la danza.

Los criterios de evaluación de la materia se plantean como herramientas para medir el nivel de adquisición de las competencias específicas atendiendo a sus componentes cognitivo, procedimental y actitudinal.

Por su parte, los saberes básicos se articulan en tres bloques que integran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas. Bajo el epígrafe de *Escucha y percepción* se engloban aquellos saberes necesarios para desarrollar el concepto de identidad cultural a través del acercamiento al patrimonio dancístico y musical como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. El bloque *Interpretación, improvisación y creación escénica* incluye los saberes que

permiten al alumnado expresarse a través de la música, aplicando, de forma progresivamente autónoma, distintas técnicas musicales y dancísticas. Y, por último, en el bloque referido a *Contextos y culturas* se recogen saberes referidos a diferentes géneros y estilos musicales que amplían el horizonte de referencias a otras tradiciones e imaginarios.

Para mejorar las capacidades del alumnado, se propone el diseño de situaciones de aprendizaje que, planteadas desde una perspectiva global, permitan la aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos previamente, así como el desarrollo y la adquisición de otros nuevos que completen los anteriores. Las situaciones de aprendizaje favorecerán la conexión de los aprendizajes de la materia de Música con los de otras materias no solo de índole artística, por ejemplo, la relación matemática que subyace en las relaciones rítmicas y estructurales, las cualidades físicas del sonido, la relación entre el lenguaje y la música, la simbiosis del texto y el idioma con las melodías, o la necesidad de conocer el contexto histórico para entender el porqué de las diferentes expresiones musicales y dancísticas, favoreciendo que el aprendizaje sea más significativo.

Orientaciones metodológicas

La metodología didáctica de la materia de Música ha de ser principalmente práctica para que las competencias específicas asociadas a esta materia se alcancen mediante el aprendizaje vivencial del alumnado.

Tal y como se describe en el presente decreto, se planificarán situaciones de aprendizaje mediante tareas y actividades significativas y relevantes que permitan al alumnado desarrollar la creatividad para la resolución de problemas, fomentando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica, la responsabilidad, el análisis y la investigación.

Además de los principios y métodos pedagógicos previstos en los artículos 5 y 10 del presente decreto, la acción docente en la materia de Música tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

– La metodología empleada ha de tener en cuenta al alumnado como centro de aprendizaje, adquiriendo las competencias específicas de la materia a través de la propia experiencia, potenciando los ejercicios de escucha, interpretación y creación frente a la enseñanza teórica.

– Se propondrán situaciones de aprendizaje significativas para el alumnado, en donde no solo se integren conocimientos adquiridos con anterioridad, sino que también contengan elementos de su realidad más cercana, con el fin de que puedan relacionar los nuevos contenidos con el contexto que les rodea.

– Las actividades de aprendizaje propuestas han de permitir al alumnado explorar una amplia gama de experiencias de expresión, así como desarrollar la creatividad a través de la música.

– Se propondrán tareas o actividades que integren saberes básicos de los diferentes bloques, teniendo como finalidad la adquisición de las competencias específicas.

– Se propondrán tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, tanto individuales como en grupo, y en donde el alumnado pueda adoptar diferentes roles y asumir responsabilidades. Este tipo de actividades no solo permiten la interacción entre iguales, sino que favorecen el desarrollo de la creatividad y de las habilidades comunicativas.

– El repertorio utilizado en la materia ha de ser variado, orientado a la adquisición de las competencias específicas e integrando diferentes manifestaciones musicales, para que el alumnado valore la riqueza del patrimonio musical, aumente su centro de interés y contribuya al desarrollo de la identidad cultural propia.

– Se trabajará la capacidad comunicativa musical, verbal y no verbal a través de las diferentes actividades propuestas.

– Se prestará especial atención a la gestión emocional, tanto en las actividades individuales como grupales, en todas las situaciones de aprendizaje propuestas.

– La enseñanza desde la inteligencia emocional permitirá al alumnado desarrollar esta en el ámbito escolar, pudiendo transferir posteriormente estos conocimientos al ámbito personal.

– Se potenciará el uso responsable de las nuevas tecnologías, partiendo de aplicaciones que están en el contexto del alumnado y aumentando el centro de interés de este a través de aplicaciones más específicas de la materia.

El hecho musical se ha de enfocar desde la perspectiva del disfrute que existe en toda actividad artística siendo el alumno el protagonista. Por lo tanto, en las actividades que se lleve a cabo en el aula han de integrar los diferentes aprendizajes, tanto formales como no formales e informales teniendo en cuenta la capacidad de transmisión que tiene la música.

Competencias específicas

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas, así como a relacionarlos con las características de su contexto histórico, valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que estas artes son origen o reflejo.

Para ello, se analizarán, desde la escucha activa o el visionado activo, obras representativas, a las que se accederá en directo o a través de reproducciones analógicas o digitales. Resultará también de utilidad el comentario de textos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas o de otro tipo sobre los diversos medios y soportes empleados en el registro, la conservación o la difusión de dichas obras. La incorporación de la perspectiva de género en este análisis permitirá que el alumnado entienda la imagen y el papel de la mujer en las obras estudiadas, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género trasmitidos a través de la música y la danza.

La contextualización de las obras hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Por este motivo, además de acudir a los diferentes géneros y estilos musicales que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a la música y a la danza de otras culturas, y a las que están presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales, así como a las que conforman los imaginarios del alumnado, identificando rasgos e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración. Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes musicales y dancísticos, y a enriquecer el repertorio al que los alumnos tienen acceso, desarrollando así su gusto por estas artes y la percepción de las mismas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Asimismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los problemas derivados de la polución sonora y del consumo indiscriminado de música.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos, y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

La improvisación, tanto pautada como libre, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de improvisación brindan a los alumnos la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Asimismo, la improvisación constituye una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística.

Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

La interpretación individual o grupal de obras musicales y dancísticas favorece la comprensión de estas propuestas y su reconocimiento como parte del patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de las estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos.

La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

La lectura y el análisis de partituras, la audición o el visionado de obras, así como los ensayos en el aula, constituyen momentos y espacios para la adquisición de esas destrezas y técnicas de interpretación individual y grupal. La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas.

Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3.

4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

La realización de propuestas artístico-musicales, individuales o colaborativas, supone una oportunidad para poner en práctica los aprendizajes adquiridos. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillas, a la organización de proyectos pluridisciplinares compartidos con otras materias.

El proceso de creación implica seleccionar los elementos del lenguaje musical, las herramientas analógicas o digitales, y los medios musicales o dancísticos más adecuados. Se trata de generar discursos coherentes que combinen los saberes de modo global y se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del espacio y del público destinatario. Además, se ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual.

La capacidad de formular propuestas colectivas, cuyo resultado sea la creación de productos musicales o dancísticos, junto a la participación activa en el diseño y puesta

en práctica de los mismos, asumiendo diferentes funciones en un contexto colaborativo, contribuyen no solo al desarrollo de la creatividad, sino también de la capacidad de trabajar en equipo. La participación en estas propuestas grupales permite al alumnado comprender y aprender de las experiencias propias, pero también de las experiencias de sus compañeros. De igual modo, le permite apreciar y respetar las distintas aportaciones y opiniones, valorando el entendimiento mutuo como medio para lograr un objetivo común.

La vivencia y la reflexión sobre las diferentes fases del proceso creativo favorecen que el alumnado descubra e identifique las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas a la música y a la danza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

Segundo curso

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto social y cultural.

1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Competencia específica 2

2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3

3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4

4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Saberes básicos

A. Escucha y percepción.

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
- Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- Compositores, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza.
- Herramientas digitales para la recepción musical.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- La partitura: identificación y aplicación de grafías convencionales y no convencionales, lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, ritmo (pulso, métrica y compás), melodía (intervalos, tonalidad: escalas musicales, la armadura) y armonía (acordes básicos). Texturas. Formas musicales básicas (estróficas, binaria, ternaria, rondó...).

- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural nacional.
- Música y danza tradicional de la Región de Murcia.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
- Técnicas de improvisación vocal, instrumental y corporal guiada y libre, teniendo en cuenta la relación entre las emociones y la expresión musical.
- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- Herramientas digitales para la creación musical.
- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

C. Contextos y culturas.

- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.

Tercer curso

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Competencia específica 2

2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3

3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4

4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Saberes básicos

A. Escucha y percepción.

– El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa.

– Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.

– Compositores, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.

– Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.

– Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza.

– Herramientas digitales para la recepción musical.

– Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.

– Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

– La partitura: identificación y aplicación de grafías convencionales y no convencionales, lectura y escritura musical.

– Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, ritmo, melodía y armonía. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.

– Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural occidental y de otras culturas.

– Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.

– Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.

– Técnicas de improvisación vocal, instrumental y corporal guiada y libre.

– Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.

– La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.

– Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.

– Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

C. Contextos y culturas.

– Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.

– Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.

– El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

Cuarto curso

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

Competencia específica 2

2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2. Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.

Competencia específica 3

3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.

3.2. Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3. Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4

4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.

4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Saberes básicos

A. Escucha y percepción.

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.
- Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos.
- Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas.
- Compositores, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza.
- Herramientas digitales para la recepción musical.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- La partitura: lectura y escritura musical.

– Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.

– Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas. Música folk en la Región de Murcia.

– Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.

– Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales.

– Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.

– Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales.

– Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.

– Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.

C. Contextos y culturas.

– Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.

– Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.

– Músicas populares, urbanas y contemporáneas.

– El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes. La música en el cine.

Proyecto de Investigación - Creaciones Escénico-Musicales

Proyecto de Investigación – Creaciones Escénico-Musicales es una materia optativa configurada como un trabajo monográfico donde se favorecerán las estrategias metodológicas colaborativas basadas en la reflexión y la investigación y en el aprender a aprender.

Las materias cuyo aprendizaje se basa en proyectos adquieren relevancia para preparar futuros ciudadanos que sean capaces de llevar a cabo un proyecto tanto a nivel individual como trabajando en equipo y sean conscientes de la realidad en la que viven, sabiendo ejercer sus obligaciones y exigir sus derechos.

En este aprendizaje, que ha de llevarse a cabo de forma interdisciplinar, la música tiene un papel protagonista ya que forma parte de la realidad del alumnado, contribuyendo a la formación de su identidad personal, así como siendo un elemento utilizado tanto para expresar sentimientos como para reivindicar derechos.

Aunando todos estos elementos, la materia Proyecto de Investigación - Creaciones Escénico-Musicales pretende facilitar la adquisición de las competencias necesarias para el desarrollo de proyectos que, partiendo de un componente musical, puedan suponer un impacto positivo en el individuo y en la sociedad. De esta manera, se convierte en el vehículo ideal para desarrollar habilidades que puedan ser transferidas al ámbito personal y, posteriormente, profesional, al permitir crear y desarrollar un proyecto que sea relevante y significativo para el alumnado y estableciendo una conexión entre el ámbito académico y el mundo en el que viven.

Además, durante la ejecución del proyecto, se ha de poner el foco de atención en la gestión del mismo y la resolución de los problemas que puedan surgir, no solo relacionados con los aspectos técnicos sino también con los derivados de la convivencia en grupo. Para ello es importante trabajar las cuestiones técnicas relacionadas con la escenografía musical en las diferentes manifestaciones artísticas a la vez que el desarrollo de la inteligencia intrapersonal e interpersonal.

Conocer y aceptar el funcionamiento de nuestro cuerpo y el de otros, explorar nuestra capacidad expresiva y creativa, potenciar la escucha activa y la empatía y poner todo ello al servicio de un proyecto escénico musical en el que el resultado final es la suma de los esfuerzos individuales y de la experiencia colectiva, permite al alumnado desarrollar su sentido estético a la vez que sus habilidades sociales, las cuales podrán ser aplicadas a cualquier ámbito de su vida.

Proyecto de Investigación – Creaciones Escénico-Musicales es una materia que permite al docente adaptarse a las inquietudes del alumnado y de la comunidad a la que este pertenece, eligiendo la temática y la forma escénica musical más significativa en cada momento.

El currículo de Proyecto de Investigación - Creaciones Escénico-Musicales desarrolla las competencias específicas a partir de los componentes de autoexpresión, producción musical, identidad cultural, recepción cultural y emprendimiento. Todos ellos puestos al servicio de un proyecto común, significativo para el alumnado, tanto por su temática como por el producto final. La comprensión, escucha activa, empatía y comunicación efectiva se convierten en elementos imprescindibles para un buen trabajo en equipo, clave para que el alumnado vea materializadas sus creaciones musicales en un

producto final tan diverso como un musical, una ópera, un concierto o una *performance*.

Esta materia consta de seis competencias específicas que engloban desempeños propios de la misma en relación a los componentes de varias competencias clave, entre las que destacan la competencia emprendedora y la competencia en conciencia y expresión culturales. Estas competencias tratan de abordar todos los aspectos claves del diseño, desarrollo y evaluación de un proyecto escénico-musical, así como las características propias de las diferentes manifestaciones de artes escénicas con el objetivo de que el alumnado tenga las herramientas necesarias para poder llevar a cabo con éxito sus ideas creativas, realicen un buen desempeño en cada uno de los roles que asuman a lo largo del proyecto y sepan cómo comunicar tanto la idea como los resultados de la misma a la sociedad en la que viven, comprobando y valorando el impacto de su producto en esta.

Los saberes básicos de la materia se dividen en cuatro bloques: el primero, llamado *Proyecto de la obra escénico musical*, está dedicado a la creación de la obra, la gestión del proyecto para un correcto desarrollo y la difusión del producto final. Los tres restantes ponen el foco de atención en distintos aspectos de una obra escénica musical: la dirección, la interpretación y la producción; conociendo las características de cada uno de ellos en las distintas manifestaciones de artes escénicas: música, danza, teatro, circo y *performance*.

La materia Proyecto de Investigación – Creaciones Escénico-Musicales pretende que, desde un planteamiento práctico, el alumnado sea capaz de llevar a cabo un proyecto colectivo a partir de responsabilidades individuales, intercambiando roles a lo largo del proceso y disfrutando de la experiencia colectiva.

Orientaciones metodológicas

La metodología didáctica de la materia Proyecto de Investigación - Creaciones Escénico-Musicales ha de ser principalmente práctica para que las competencias específicas asociadas a esta materia se alcancen mediante el aprendizaje vivencial del alumnado.

Tal y como se describe en el presente decreto, se planificarán situaciones de aprendizaje relevantes para el alumnado. El proyecto a desarrollar ha de integrar los diferentes bloques de saberes básicos y su ejecución se ha de llevar a cabo mediante tareas y actividades significativas que permitan al alumnado desarrollar la creatividad para la resolución de problemas, fomentando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Además de los principios y métodos pedagógicos previstos en los artículos 5 y 10 del presente decreto, la acción docente en la materia de Proyecto de Investigación – Creaciones Escénico-Musicales tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

– Se adaptarán los proyectos, tanto en su forma (concierto, ópera, musical, danza, circo, *performance*…) como en su temática, a las inquietudes del alumnado y la realidad que le rodea para que sea relevante para este.

– El diseño de las actividades y de las situaciones de aprendizaje utilizadas en la acción pedagógica debe adecuarse a contextos específicos, siendo respetuosas con las

experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad, teniendo como fin la adquisición de las competencias específicas.

– El proceso de enseñanza-aprendizaje incluirá resolución de problemas complejos que permitan al alumnado trabajar tanto individual como en pequeño y gran grupo, poniendo en práctica soluciones creativas, con el objetivo de que pueda transferir este aprendizaje a su futuro personal, académico y profesional.

– Se pondrá atención en la capacidad comunicativa verbal y no verbal, aplicada a la creación, dirección, interpretación y producción de las creaciones escénico-musicales, siendo conscientes de la implicación emocional existente en el proceso comunicativo.

– Se reforzará el uso de las nuevas tecnologías, aplicadas a la investigación previa a la creación, a la búsqueda de recursos y a la puesta en escena.

– Se fomentará la creatividad, la autoestima, la iniciativa y el espíritu crítico mediante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El docente será una guía en el proceso de aprendizaje, acompañando al alumnado en la gestión de los proyectos desde la creación del mismo al producto final, potenciando el aprendizaje a través de la experiencia.

Competencias específicas

1. Crear propuestas escénico-musicales que, a través de la definición de un proyecto, puedan ser llevadas a escena, para desarrollar la capacidad creativa y expresiva, integrando y respetando las aportaciones individuales de los miembros del equipo.

La participación en el diseño de propuestas escénico-musicales implica el desempeño de diferentes roles dentro del trabajo grupal, fomentando el respeto y el valor del trabajo individual dentro del conjunto. En esta competencia se pone en práctica la capacidad de diseñar proyectos que sean realistas, de acuerdo a los recursos de los que se dispone, entendiendo estos como todos aquellos aspectos técnicos necesarios para el desarrollo del proyecto, así como los recursos humanos y el conocimiento necesario, con el fin de poder verlos materializados en un producto final.

Esta competencia valora la capacidad creativa a la vez que el respeto por las aportaciones de los demás miembros del grupo. Durante el proceso de creación se integran aprendizajes previos del alumnado con las necesidades de nuevos conocimientos que permitan un buen desarrollo del proyecto, por lo que la inquietud por nuevos saberes es un elemento motivador que favorece el crecimiento del alumnado tanto a nivel personal como académico.

El diseño del proyecto se ha de realizar contando con la participación activa de todos los integrantes del grupo, por lo que la escucha activa y la empatía son elementos clave en el inicio del mismo. Aunque la iniciativa sea individual, el proyecto escénico-musical debe partir del establecimiento de objetivos compartidos, por lo que todos los miembros del grupo han de establecer un proceso comunicativo de intercambio de opiniones y de aportación de ideas que finalice en un diseño conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CE1, CE2, CE3, CCEC3, CCEC4.

2. Asimilar la función de los distintos elementos necesarios en un proyecto de trabajo, valorando la importancia del esfuerzo individual y colectivo, para poder gestionarlo con éxito con el fin de obtener el producto final mediante un buen desempeño de todos los agentes involucrados en el desarrollo del mismo.

El éxito en el desarrollo de un proyecto está garantizado si hay, no solo un buen diseño inicial, sino también una buena gestión del mismo durante todo el proceso. El diseño debe proporcionar una visión global de lo que se pretende hacer, cómo y dónde se quiere llevar a cabo, quién y cómo participará y qué resultados se esperan. Por lo tanto, es fundamental conocer todos los elementos de los que consta un proyecto de trabajo para poder cumplir con los objetivos propuestos.

La evaluación y el establecimiento de indicadores objetivos que permitan evaluar el progreso del proyecto, así como detectar nuevas necesidades que aparezcan durante la ejecución de dicho proyecto son elementos clave para poder llegar a los resultados previstos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.

3. Aplicar habilidades y técnicas propias de la dirección, interpretación y producción en la ejecución de las creaciones escénico-musicales, para explorar las posibilidades creativas y expresivas, fomentando el autoconocimiento y la autoestima.

Asumir los diferentes roles existentes en el desarrollo de un proyecto escénico-musical se convierte en una de las mejores fuentes de aprendizaje, ya que la vivencia de las competencias necesarias para un buen desempeño, las dificultades propias de cada rol así como los aspectos técnicos de la función directiva, interpretativa o productiva, convierten los saberes básicos en conocimientos significativos para el alumnado.

Compartir la ejecución de un proyecto favorece el aprendizaje entre iguales, potencia el desarrollo de la autoestima y el autoconocimiento y mejora las habilidades necesarias para poder trabajar en grupo, valorando las aportaciones individuales.

Diseñar y llevar a cabo diferentes creaciones escénico-musicales, utilizando los distintos lenguajes propios de las diferentes manifestaciones de las artes escénicas, permite al alumnado ampliar su capacidad expresiva, contribuyendo a la formación de su identidad cultural y sintiéndose parte de una comunidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CE2, CCEC3, CCEC4.

4. Analizar y reflexionar sobre la función de las manifestaciones escénico-musicales en la sociedad, contribuyendo al desarrollo de la identidad cultural propia y el espíritu crítico.

La música y las artes escénicas son uno de los medios de expresión utilizados por la sociedad en cada una de las diferentes épocas formando parte de su identidad cultural. La expresión de las identidades culturales responde a la necesidad de transmisión de

ideas, valores, sentimientos y emociones que alberga un individuo en un determinado contexto geográfico y temporal.

Valorar la importancia que tienen las manifestaciones escénico-musicales en la sociedad, así como la función que han tenido en su transformación, su evolución y su relación con el presente, contribuye a potenciar el espíritu crítico y a construir la propia identidad cultural, contextualizándola en una comunidad de referencia.

Además, esta competencia permite al alumnado conocer el patrimonio escénico, partiendo del local hasta el internacional, siendo testigo de la gran diversidad e interculturalidad presente en las manifestaciones escénico-musicales, fomentando la curiosidad, el respeto, la inclusión y la asimilación de diversas formas de expresión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

5. Comprender la importancia de una comunicación efectiva, valorando la función de las emociones en la comunicación, para conseguir llevar a cabo un proyecto partiendo del trabajo individual como contribución a una meta grupal.

Saber comunicar es una de las habilidades necesarias para ejecutar cualquier proyecto de trabajo, independientemente de la naturaleza del mismo. Y para una buena comunicación efectiva, es imprescindible conocer qué elementos han de tenerse en cuenta y cómo ponerlos en práctica.

No hay comunicación efectiva si no se identifica el propio estado emocional, así como el del receptor. Conocer en qué contexto emocional nos encontramos, permite adaptar nuestro mensaje de la forma más adecuada en cada situación. Esta cuestión es clave para garantizar el éxito del proyecto escénico-musical en el que el producto final depende del trabajo coordinado y la cooperación de varios integrantes de un grupo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CC1.

6. Utilizar las nuevas tecnologías mediante un uso aplicado de herramientas de creación, búsqueda de recursos, investigación, evaluación, producción y difusión de resultados, para poder optimizar la gestión de un proyecto de trabajo, tanto individual como colectivo, valorando el uso responsable de estas.

La sociedad actual es una sociedad que tiene digitalizados la mayor parte de sus procedimientos. Es una sociedad en la que el mundo virtual se fusiona con el real, retroalimentándose. Es por ello por lo que es de vital importancia educar a los futuros ciudadanos en el correcto uso de las herramientas digitales, en el que la responsabilidad esté por encima de cualquier otro objetivo y en el que la falta de conocimiento no derive en un mal uso de las mismas.

Por otro lado, nuestra sociedad debe servirse de las nuevas tecnologías y no estar al servicio de estas. Por ello es importante el conocimiento técnico de lo que las herramientas digitales nos ofrecen, con el fin de optimizar nuestro tiempo de trabajo.

La aplicación de las herramientas digitales en las diferentes fases del proyecto permitirá al alumnado aprender a utilizarlas en sus labores de diseño del proyecto, de ejecución, de evaluación y de difusión de resultados, para adquirir un conocimiento de

las mismas más profundo y significativo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Producir propuestas escénico-musicales, teniendo en cuenta los recursos de los que se dispone, con actitud inclusiva y cohesionadora.

1.2. Definir y estructurar un proyecto de trabajo con la finalidad de desarrollar una propuesta escénico-musical.

1.3. Mantener una actitud abierta, respetuosa ante las aportaciones individuales de los miembros del equipo.

Competencia específica 2

2.1. Identificar los elementos de un proyecto de trabajo, comprendiendo sus características y función a través del análisis de ejemplos.

2.2. Poner en práctica en las diferentes propuestas escénico-musicales que se lleven a cabo en el aula, teniendo en cuenta todos los elementos de un proyecto de trabajo, tanto de forma individual como colectiva.

Competencia específica 3

3.1. Utilizar técnicas básicas de dirección, interpretación y producción escénico-musical para el desarrollo del proyecto, potenciando la autoconfianza y autoestima.

3.2. Participar en el desarrollo del proyecto escénico-musical desde los ámbitos de la dirección, la interpretación y la producción, mostrando iniciativa en los procesos creativos e interpretativos, desarrollando la creatividad y el respeto hacia los demás.

Competencia específica 4

4.1. Valorar las diferentes manifestaciones escénico-musicales, a través del análisis y la recepción activa y respetuosa, entendiéndolas como reflejo de la sociedad donde fueron creadas.

4.2. Producir propuestas escénico-musicales significativas y respetuosas con el propio contexto del creador.

Competencia específica 5

5.1. Identificar los elementos de una comunicación efectiva y ponerlos en práctica a través de las actividades grupales que se desarrollen en el marco de las diferentes creaciones escénico-musicales.

5.2. Valorar la función de las emociones en el proceso comunicativo, sabiendo gestionar situaciones de debate mediante una correcta comunicación efectiva.

Competencia específica 6

6.1. Utilizar diferentes herramientas tecnológicas aplicadas a la creación de contenidos, la búsqueda de recursos, la investigación, evaluación y producción de creaciones escénico-musicales.

6.2. Valorar y utilizar de forma responsable y respetuosa las nuevas tecnologías para la divulgación de resultados de un proyecto escénico-musical.

6.3. Ser críticos con el uso de las nuevas tecnologías, teniendo en cuenta elementos de seguridad relacionados con la protección de datos, así como criterios legales relacionados con la propiedad intelectual.

Saberes básicos

A. Proyecto de la obra escénico-musical.

- Fases de la creación. Elección del tema, uso de las fuentes de información en la fase de investigación, derechos y licencias (licencias *Creative Commons*).
- Gestión del proyecto. Plan de trabajo, detección de necesidades técnicas, reparto de roles (creación/búsqueda de equipos técnicos), documentos de control, gestión económica y evaluación. Las nuevas tecnologías aplicadas a la gestión de un proyecto escénico-musical y búsqueda de recursos.
- La difusión de eventos y de resultados. Los medios de comunicación. Proyección social del espectáculo.

B. Dirección.

- Gestión de equipos de trabajo: la función de las emociones en la comunicación y el trabajo de equipos, el director como líder de un grupo.
- Funciones directivas: asignación de roles, elementos clave para una comunicación efectiva, responsabilidades, cómo diseñar y llevar a cabo una reunión de trabajo.
- La dirección en distintas manifestaciones de artes escénicas: música, danza, teatro, circo y performance.

C. Interpretación.

- Funciones y técnicas interpretativas. Expresión corporal. Las emociones en la comunicación verbal y no verbal.
- La interpretación e improvisación en distintas manifestaciones de artes escénicas: música, danza, teatro, circo y *performance*.

D. Producción.

- Diseño del espacio escénico. Boceto. Planos técnicos. Planos de movimiento, escena. Diseño de vestuario, peluquería, maquillaje, decorados y *atrezzo*. Maqueta y materiales necesarios.
- La producción en distintas manifestaciones de artes escénicas: música, danza, teatro, circo y *performance*.